0137 SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

UNIDAD EJECUTORA 01 - GESTION INSTI TUCIONAL

JAIME ROJAS CORDOBA
Firmado digitalmente por JAIME ROJAS CORDOBA
Fecha: 2024.12.19 10:40:18 -05'00'

JAIME ROJAS CORDOBA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 2589

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117120220240295	Modernización del Sistema Distrital de Justicia para el establecimiento de servicios funcionales de acceso a la justicia y de resolución de conflictos Bogotá D.C	O232020200991112 Servicios ejecutivos de la administración pública	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	1.605.578
			Total	**1.605.578**

CDP :2020

Tipo y Número de Compromiso :145 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 856-2024

Objeto:

25472-ADICIÓN Y PRÓRROGA CTO 856-2024 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TERRITORIALES QUE SE ADELANTEN EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA Y ORIENTAR E INFORMAR DE MANERA INTEGRAL, CON UN ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS, A LOS USUARIOS QUE ACUDEN A TRAVÉS DE LOS CANALES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES DE LA DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA, SOBRE LOS SERVICIOS OFRECIDOS EN LAS CASAS DE JUSTICIA Y LAS DIFERENTES RUTAS Y ESTRATEGIAS DE ACCESO A LA JUSTICIA.

Beneficiario : 1004840766 CC 52820987 SANDRA PAOLA JAIMES CHONA

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. DICIEMBRE 19 DE 2024

Documento firmado por:JAIME ROJAS CORDOBA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JAIROJASCORD 19.12.2024

Elaboró: LMRINCONPI 19.12.2024

Impresión: 19.12.2024-09:11:24 JAIROJASCORD 5000786966 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.